

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 061

Fecha Estado: 21/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180055500	Ejecutivo Singular	FAJOBE S.A.	ABC CARROCERIAS Y FURGONES S.A.S	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena oficiar.	20/04/2021		
<a href="#">05001400300220180055500</a>	Ejecutivo Singular	FAJOBE S.A.	ABC CARROCERIAS Y FURGONES S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, condena en costas a la parte demandada. Remitir el expediente a la oficina de Ejecución Civil Municipal de la ciudad de Medellín.	20/04/2021		
05001400300220200032300	Tutelas	BETTY DEL CARMEN CHAVEZ QUIÑONEZ	EPS MEDIMAS	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de inaplicación de sanción. Ordena oficiar.	20/04/2021		
<a href="#">05001400300220200088500</a>	Ejecutivo Singular	LOGIC SOLUTIONS S.A.S.	CINCO ONCE S.A.S.	Auto resuelve recurso No repone auto que negó mandamiento, archivar.	20/04/2021		
05001400300220210018400	Tutelas	CLARIBEL GOMEZ ALCARAZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S. S.A.S. SAVIA SALUD EPS	Auto requiere Parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	20/04/2021		
<a href="#">05001400300220210020800</a>	Verbal Sumario	MAXIBIENES SAS	OSCAR ANDRES MONTOYA ACEVEDO	Auto rechaza demanda Por competencia en razón al territorio, ordena remitir.	20/04/2021		
<a href="#">05001400300220210021000</a>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	BECKEMBEUER ORTEGA GELVES	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	20/04/2021		
<a href="#">05001400300220210026100</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CIUDAD DEL BOSQUE P.H.	DIANA MILENA LOPERA LOPERA	Auto rechaza demanda Por competencia en razón al territorio, ordena remitir.	20/04/2021		
<a href="#">05001400300220210035100</a>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	ROYMAN MUÑOZ	Auto rechaza demanda Por competencia en razón al territorio, ordena remitir.	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210041200	Tutelas	VIVIANA PATIÑO LONDOÑO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Se vincula a la Secretaría de Movilidad - Municipio de Bello.	20/04/2021		
05001400300220210045000	Tutelas	OMAR JABLEIDI BECERRA SINESTERRA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE SABANETA	Auto rechaza demanda Rechaza acción de tutela por competencia. Ordena remitir.	20/04/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA (E)